

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE LA RIOJA



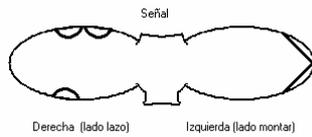
Suplemento Marcas y Señales

<p>REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL 165.037-30-10-87</p>	<p>EDITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPRESA Y BOLETIN OFICIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA GOBERNACION Dirección y Administración: 9 de Julio 259 Tel. 03822 - 426916 DIRECCION TELEGRAFICA DIBO Director General: Héctor Sergio Sturzenegger</p>	<p>CORREO ARGENTINO OFICINA DE IMPOSICION LA RIOJA</p>	<p>CORREO ARGENTINO FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 12218F005</p>	<p>Franqueo a Pagar Cuenta N° 96 Tarifa Reducida Concesión N° 1 Distrito 20 C.P. 5300</p>
<p>LA RIOJA</p>	<p>Martes 22 de marzo de 2011</p>	<p>Edición de 56 Páginas - N° 10.862</p>		

EDICTOS DE MARCAS Y SEÑALES



008-000199



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0001079/09, caratulados: Oropel, Roque Aniceto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Oropel, Roque Aniceto, L.E. 7.853.919, con domicilio en Tuani del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Punta de lanza; Lado Lazo: Muesca de abajo y Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo aperebimiento de ley.

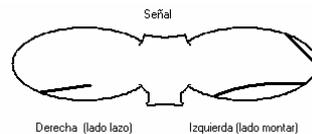
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



008-000279



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0001351/09, caratulados: Moreno, Ramón Tolentino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Moreno, Ramón Tolentino, D.N.I. 3.015.805, con domicilio en La Chimenea del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo aperebimiento de ley.

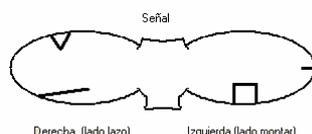
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



008-000282



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0001354/09, caratulados: Brizuela, Luis Bartolo. Solicitud de Marca y Señal,

hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Brizuela, Luis Bartolo, D.N.I. 23.356.838, con domicilio en Solca del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de abajo y Rajo en Punta; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo aperebimiento de ley.

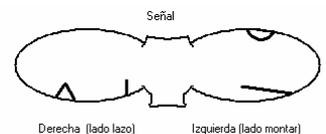
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



015-000173



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0001417/09, caratulados: Alborno3, Luis Ariel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Alborno3, Luis Ariel, D.N.I. 18.256.283, con domicilio en Bajo del Gallo del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Tajo interior de abajo y muesca Triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo aperebimiento de ley.

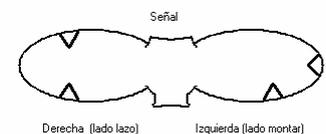
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



008-000402



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0001888/09, caratulados: Rivero, Jorge Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Rivero, Jorge Alberto, D.N.I. 8.563.763, con domicilio en El Portezuelo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca Triangular de abajo y Horqueta; Lado Lazo: Muesca Triangular de abajo y Muesca Triangular de encima.

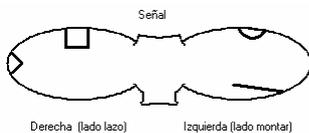
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro

de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director RUPM y S

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



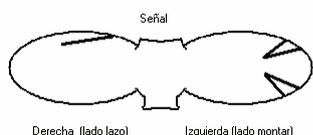
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0001981/09, caratulados: Gómez, Juan Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Juan Carlos, D.N.I. 14.262.593, con domicilio en Tuani del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y muesca de encima; Lado Lazo: Horqueta y Cuadro o caladura de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *

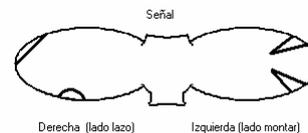


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002001/09, caratulados: Domínguez, Rodolfo Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Domínguez, Rodolfo Antonio, D.N.I. 24.620.610, con domicilio en Bajo Hondo del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Zarcillo boleado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



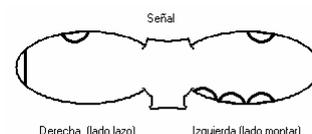
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002002/09, caratulados: Maldonado, Humberto Aldo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Maldonado, Humberto Aldo, D.N.I. 11.106.364, con domicilio en La Duda del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Muesca de abajo y Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



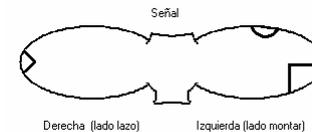
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002003/09, caratulados: Oviedo, Julio Telmo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Oviedo, Julio Telmo, D.N.I. 6.807.113, con domicilio en El Quemado del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tres muescas de abajo y muesca de encima; Lado Lazo: Despunte y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002004/09, caratulados: Gauna, Valentín Desiderio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite

de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Gauna, Valent3n Desiderio, D.N.I. 10.386.720, con domicilio en Mariano Moreno del departamento General San Mart3n, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Mart3n (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Banco de abajo; Lado Lazo: Horqueta.

C3tise y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N° 0002005/09, caratulados: Mercado, Hortencia. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado tr3mite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Mercado, Hortencia, D.N.I. 6.470.718, con domicilio en Villa Nidia del departamento General San Mart3n, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Mart3n (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo; Lado Lazo: Dos tajos de encima.

C3tise y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



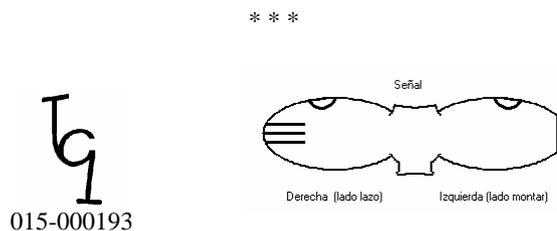
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N° 0002006/09, caratulados: Sosa, Ignacio Benito. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado tr3mite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Sosa, Ignacio Benito, D.N.I. 6.702.130, con domicilio en Chulo del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Zarcillo de encima.

C3tise y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N° 0002007/09, caratulados: Mercado, Jos3 Miguel. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado tr3mite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Mercado, Jos3 Miguel, D.N.I. 13.490.649, con domicilio en calle Sebasti3n Credo N° 12 - Patqu3a del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca de encima; Lado Lazo: Tres ramales y Muesca de encima.

C3tise y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



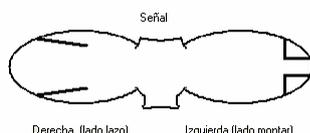
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N° 0002008/09, caratulados: Ag3ero, Marcos Alberto. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado tr3mite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Ag3ero, Marcos Alberto, D.N.I. 11.516.582, con domicilio en Patqu3a del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Horqueta, Zarcillo de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Horqueta, Zarcillo de abajo y Muesca de encima.

C3tise y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002009/09, caratulados: Romero, Cándida del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Romero, Cándida del Valle, L.C. 4.930.011, con domicilio en Teniente Primero Ibáñez N° 346 - B° Ferroviario del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pitillo o cigarrillo; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



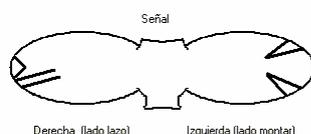
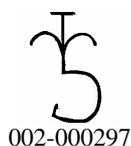
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002010/09, caratulados: Quintero, Nicolás Amado. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Quintero, Nicolás Amado, L.E. 8.016.363, con domicilio en Teniente Primero Ibáñez N° 710 - B° Ferroviario del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Tres ramales.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002011/09, caratulados: Torres, Jesús Misael. Solicitud de Marca y Señal,

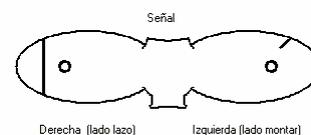
hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Torres, Jesús Misael, D.N.I. 13.918.075, con domicilio en El Chacho N° 274, B° Matadero del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Dos ramales de abajo y Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



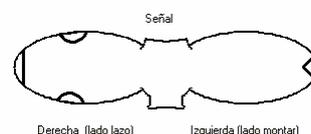
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002012/09, caratulados: González, Gregorio Armando. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por González, Gregorio Armando, D.N.I. 3.007.511, con domicilio en Corral de Negro del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero y Tajo pluma; Lado Lazo: Agujero y Pílon.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002013/09, caratulados: Torres, Epifanio Ciriaco. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Torres, Epifanio Ciriaco, D.N.I. 3.011.488, con domicilio en Simbolar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Despunte, Muesca de abajo y Muesca de encima.

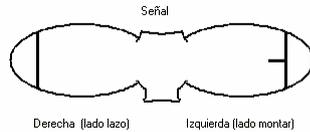
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro

de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



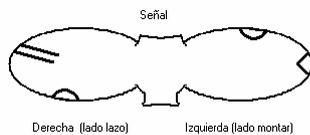
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002014/09, caratulados: Leguiza, Roberto Enrique. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Leguiza, Roberto Enrique, D.N.I. 13.528.850, con domicilio en Loma Blanca del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón con tajo; Lado Lazo: Pilón.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



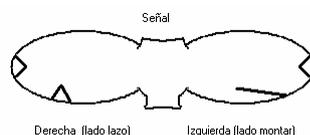
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002015/09, caratulados: Avila, Marcelino Ariel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Avila, Marcelino Ariel, D.N.I. 29.977.935, con domicilio en Avda. Juan Domingo Perón N° 661 - barrio El Alto del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Dos ramales de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002016/09,

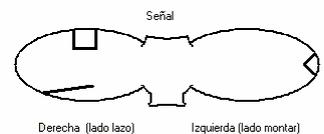
caratulados: Aballay, Francisca del Rosario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Aballay, Francisca del Rosario, D.N.I. 7.884.343, con domicilio en Olta del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



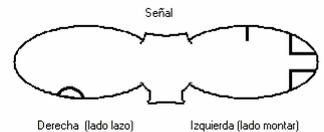
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002017/09, caratulados: Zárate, Jacinto Silvio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Zárate, Jacinto Silvio, D.N.I. 5.541.888, con domicilio en La Huerta del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Cuadro de caladura de encima y Zarcillo boleado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002018/09, caratulados: Gallardo, Ismael Estanislao. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gallardo, Ismael Estanislao, D.N.I. 24.706.976, con domicilio en La Huerta del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pitillo o cigarrillo y Tajo de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2011.

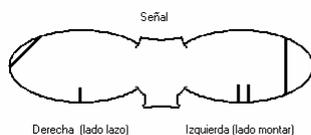
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

42

007-000200

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002019/09, caratulados: Moreno, Filomena Amelia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Moreno, Filomena Amelia, L.C. 4.732.202, con domicilio en Avda. Juan D. Per3n - B° El Alto Olta del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Dos tajos de abajo; Lado Lazo: Tajo de abajo y Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2011.

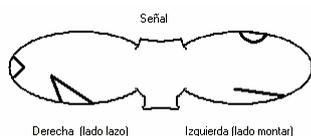
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

A

008-000429

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002020/09, caratulados: Díaz, Marcelina del Carmen. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Díaz, Marcelina del Carmen, D.N.I. 781.559, con domicilio en La Arada del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Horqueta y Anzuelo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

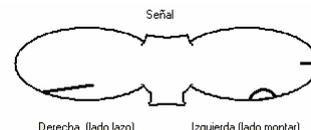
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

GG

008-000430



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002021/09, caratulados: García, Antonia Nicolasa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por García, Antonia Nicolasa, D.N.I. 25.644.070, con domicilio en Solca del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2011.

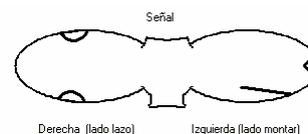
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

11

008-000431

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002022/09, caratulados: González, Ramón Hipólito. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por González, Ramón Hipólito, D.N.I. 3.012.122, con domicilio en El Portezuelo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2011.

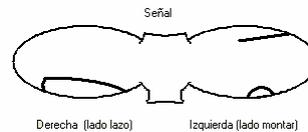
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

15

008-000432

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002023/09, caratulados: Yacante, Gabriel Cris3stomo. Solicitud de Marca y

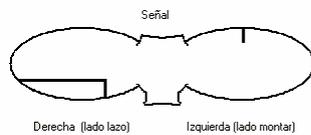
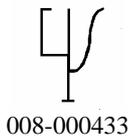
Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Yacante, Gabriel Cris3stomo, D.N.I. 10.878.245, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Medio yugo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0002024/09, caratulados: G3mez, Lucio Guillermo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por G3mez, Lucio Guillermo, D.N.I. 14.932.865, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0002025/09, caratulados: Montivero, Enrique Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Montivero, Enrique Nicolás, D.N.I. 10.522.404, con domicilio en Unquillar del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Banco de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

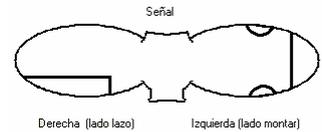
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro

de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



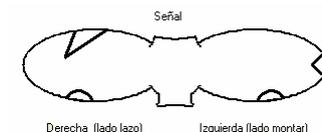
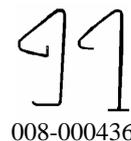
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0002026/09, caratulados: FernándeZ, Julio Oscar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por FernándeZ, Julio Oscar, D.N.I. 8.014.901, con domicilio en San Pedro del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n, Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0002027/09, caratulados: Valles, Cayetano Andrés. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Valles, Cayetano Andrés, D.N.I. 6.717.924, con domicilio en El Chorro del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Anzuelo de encima.

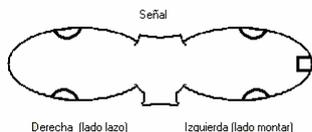
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



008-000437



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002028/09, caratulados: Valles, Ramón Horacio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Valles, Ramón Horacio, D.N.I. 20.110.988, con domicilio en El Chorro del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo, Muesca de encima y Cuadro o caladura; Lado Lazo: Muesca de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

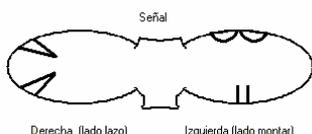
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



011-000227



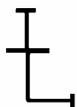
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002029/09, caratulados: Ariza, Jorge Crist3bal. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ariza, Jorge Crist3bal, D.N.I. 6.691.959, con domicilio en Catuna del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Dos tajos de abajo; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

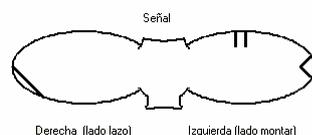
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



011-000228



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002030/09, caratulados: Acosta, Marcelino Tito. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de

registraci3n de Marca y Señal presentado por Acosta, Marcelino Tito, D.N.I. 6.710.913, con domicilio en Los Alanices del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Dos tajos de encima; Lado Lazo: Media lanza de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

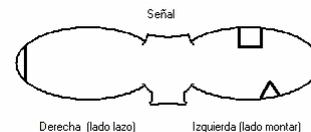
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



011-000229



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002031/09, caratulados: Montivero, Florencio Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Montivero, Florencio Ramón, D.N.I. 10.610.065, con domicilio en El Quemado del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de abajo y Cuadro o caladura de encima; Lado Lazo: Despunte.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

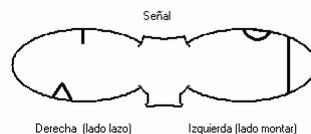
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



011-000230



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002032/09, caratulados: Montivero, Juan Francisco. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Montivero, Juan Francisco, D.N.I. 3.015.476, con domicilio en El Quemado del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Muesca de encima; Lado Lazo: Tajo de encima y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

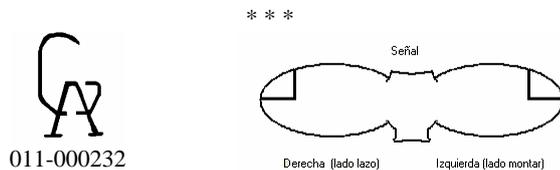


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002033/09, caratulados: Barrios, Ramón Juan. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Barrios, Ramón Juan, D.N.I. 7.853.265, con domicilio en El Quemado del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero con tajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002034/09, caratulados: Pérez, Carlos Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Pérez, Carlos Alberto, D.N.I. 10.029.510, con domicilio en calle Libertad Casa N° 20 - Milagro del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Banco de encima; Lado Lazo: Banco de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002035/09,

caratulados: Flores, José Federico. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Flores, José Federico, D.N.I. 3.005.896, con domicilio en El Quemado del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Dos tajos en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002036/09, caratulados: Flores, Orlando Isidro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Flores, Orlando Isidro, D.N.I. 17.342.695, con domicilio en El Quemado del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Pil3n.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002037/09, caratulados: Farías, Roberto Martín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Farías, Roberto Martín, D.N.I. 6.719.341, con domicilio en Milagro del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de abajo.

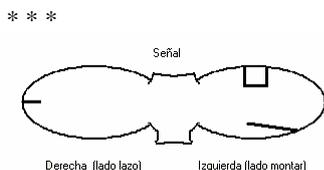
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

56
011-000236



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002038/09, caratulados: Flores Parada, Gastón Hugo Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores Parada, Gastón Hugo Nicolás, D.N.I. 25.828.504, con domicilio en Catuna del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta.

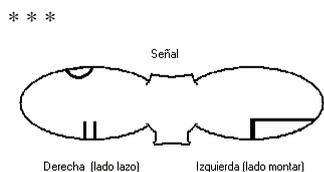
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

AD
011-000237



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002039/09, caratulados: Agüero, Heberto Daniel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Agüero, Heberto Daniel, D.N.I. 23.200.901, con domicilio en Catuna del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Dos tajos de abajo.

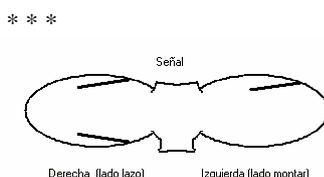
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

H
012-000202



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002040/09,

caratulados: Ortíz, Aida América. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ortiz, Aida América, D.N.I. 4.784.079, con domicilio en calle Sarmiento del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima; Lado Lazo: Zarcillo boleado de encima y Zarcillo boleado de abajo.

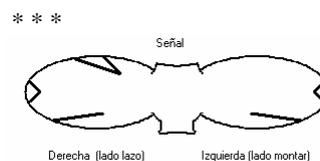
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

A
012-000203



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002041/09, caratulados: Arabel, Ramón Santiago. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Arabel, Ramón Santiago, L.E. 6.718.044, con domicilio en Tres de Mayo del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Horqueta, Zarcillo de abajo y Gancho de encima.

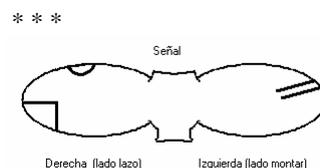
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

A
012-000204



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002042/09, caratulados: Zárate, Félix Arnoldo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Zárate, Félix Arnoldo, D.N.I. 3.012.574, con domicilio en Sarmiento del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos ramales de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Banco de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002043/09, caratulados: Bengolea, Marta Luisa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Bengolea, Marta Luisa, L.C. 6.341.524, con domicilio en Avda San Mart3n y Don Bosco - Chepas del departamento Rosario Vera Peñalozza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Mart3n (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima, Cuadro o caladura y Tajo de abajo; Lado Lazo: Horqueta.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002044/09, caratulados: Sosa, Roque Benito. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Sosa, Roque Benito, D.N.I. 16.433.691, con domicilio en Anexo Angel Vicente Peñalozza s/n° del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Banco de encima; Lado Lazo: Despunte.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002045/09,

caratulados: Moyano, Efra3n Oscar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Moyano, Efra3n Oscar, D.N.I. 12.642.724, con domicilio en calle Rivadavia 564 - Chañar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de abajo, Sacado de encima y Despunte; Lado Lazo: Sacado de abajo y Sacado de encima.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

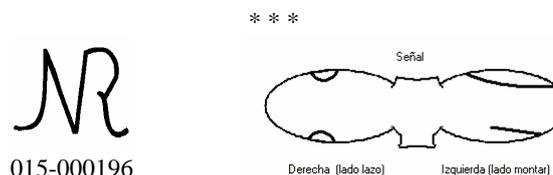


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002046/09, caratulados: Reyes, Ram3n Manuel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Reyes, Ram3n Manuel, D.N.I. 10.448.391, con domicilio en Patqu3a del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Sacado de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Media lanza de abajo.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002047/09, caratulados: Reyes, Nicol3s Nicasio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Reyes, Nicol3s Nicasio, D.N.I. 32.418.472, con domicilio en Patqu3a del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Muesca de abajo.

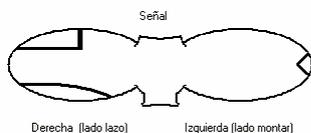
C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



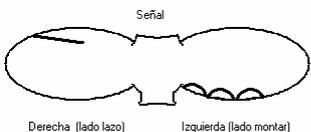
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002048/09, caratulados: Montivero, Wilson Abel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Montivero, Wilson Abel, D.N.I. 13.145.518, con domicilio en Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Sacado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002049/09, caratulados: Mercado, Manuel Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mercado, Manuel Ramón, D.N.I. 21.069.657, con domicilio en Avda. Paso de los Patos N° 11 - B° Libertador del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tres muescas de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002050/09,

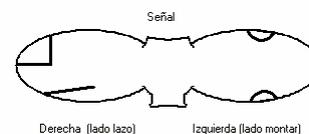
caratulados: Suárez, Isauro Benito. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Suárez, Isauro Benito, L.E. 8.017.898, con domicilio en Las Toscas del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Tajo interior de encima; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



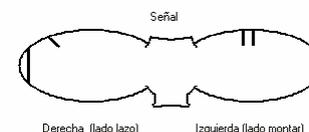
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002051/09, caratulados: Ibáñez, Ramona Rosa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ibáñez, Ramona Rosa, L.C. 4.943.852, con domicilio en Puesto Las Salinas del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Banco de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002052/09, caratulados: Zárate, Nicolás Ernesto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Zárate, Nicolás Ernesto, D.N.I. 8.465.910, con domicilio en B° Kolping - calle pública - Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos tajos de encima; Lado Lazo: Despunte y Tajo pluma.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002053/09, caratulados: Quinteros, Juvencio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Quinteros, Juvencio, D.N.I. 6.722.741, con domicilio en San Isidro del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Despunte y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

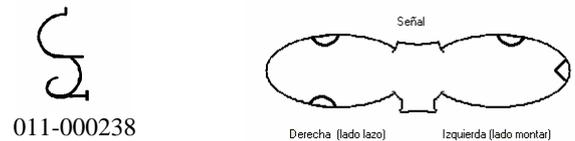


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002054/09, caratulados: Gómez, Domingo Víctor. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Domingo Víctor, D.N.I. 10.612.414, con domicilio en Juan Cofré L 18 Pocito - Pcia de San Juan, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Medio yugo de encima; Lado Lazo: Pilón y Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002055/09, caratulados: Contreras, Sinecio Héctor. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Contreras, Sinecio Héctor, D.N.I. 6.714.970, con domicilio en Río Grande del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002056/09, caratulados: González, Lorenzo Francisco. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por González, Lorenzo Francisco, D.N.I. 17.818.545, con domicilio en Villa San José del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Despunte y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002057/09, caratulados: Herrera, Ramón Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de

registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Ramón Antonio, D.N.I. 6.708.660, con domicilio en Talamuyuna - Ruta N° 38 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

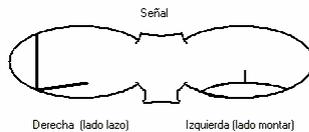
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002058/09, caratulados: Lucero, Angela Carlota. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Lucero, Angela Carlota, D.N.I. 6.040.544, con domicilio en calle Yapeyú N° 76 - B° Schincal del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de abajo con tajo; Lado Lazo: Pilón y Zarcillo de abajo.

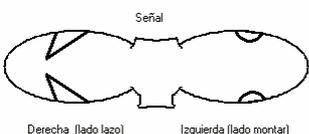
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002059/09, caratulados: Cabrera, Raúl Emiliano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Cabrera, Raúl Emiliano, D.N.I. 29.284.859, con domicilio en Pinchas del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Anzuelo de abajo y Anzuelo de encima.

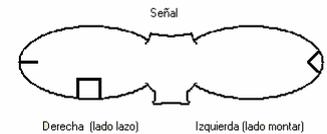
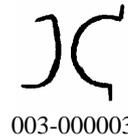
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer

dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



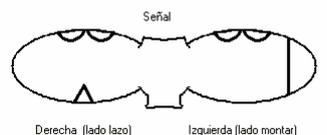
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002060/09, caratulados: Cabrera, Sixto José. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Cabrera, Sixto José, D.N.I. 3.012.794, con domicilio en Pinchas del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Tajo en punta y Cuadro o caladura de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002061/09, caratulados: Andrada, Nicolás Fermín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Andrada, Nicolás Fermín, D.N.I. 8.014.990, con domicilio en Santa Cruz del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Llave de encima; Lado Lazo: Llave de encima y Muesca triangular de abajo.

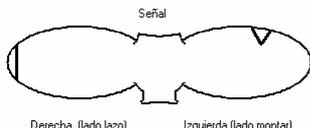
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



007-000202



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002062/09, caratulados: Peña, Félix Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Peña, Félix Antonio, D.N.I. 13.939.200, con domicilio en Simbolar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Despunte.

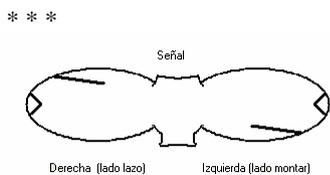
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



007-000203



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002063/09, caratulados: Leguiza, Evergisto Fructuoso. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Leguiza, Evergisto Fructuoso, D.N.I. 6.753.359, con domicilio en Corral de Negro del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Zarcillo de encima.

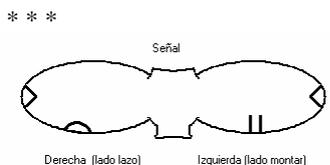
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



007-000204



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002064/09, caratulados: Paredes, Domingo Francisco. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Paredes, Domingo Francisco, D.N.I. 8.016.208, con domicilio en Loma

Blanca del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Dos tajos de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de abajo.

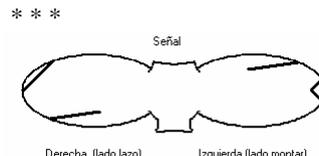
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



007-000205



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002065/09, caratulados: Callejo, Gil Vicente. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Callejo, Gil Vicente, L.E. 6.718.807, con domicilio en El Cisco del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Horqueta; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Media lanza de encima.

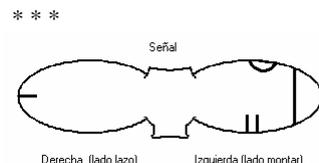
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



007-000206



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002066/09, caratulados: Callejo, Francisco Raúl. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Callejo, Francisco Raúl, D.N.I. 11.668.242, con domicilio en El Cisco del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón, Muesca de encima y Dos tajos de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta.

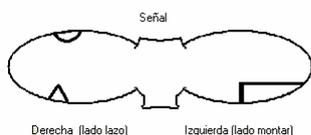
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



007-000207



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002067/09, caratulados: Urbano, Víctor Aldo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Urbano, Víctor Aldo, D.N.I. 22.305.616, con domicilio en Castro Barros del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

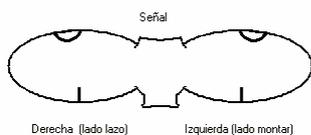
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



007-000208



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002068/09, caratulados: Urbano, Jorge Horacio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Urbano, Jorge Horacio, D.N.I. 3.005.199, con domicilio en El Milagro del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Tajo de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Tajo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

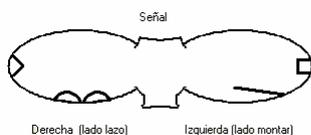
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



008-000439



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002069/09, caratulados: Rivero, Celestino Paciano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite

de registraci3n de Marca y Señal presentado por Rivero, Celestino Paciano, D.N.I. 13.817.705, con domicilio en El Potrero del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Cuadro o caladura; Lado Lazo: Horqueta y Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

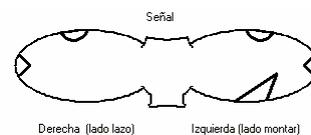
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



008-000440



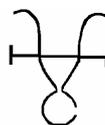
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002070/09, caratulados: Garay, Domingo Faustino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Garay, Domingo Faustino, D.N.I. 6.720.813, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta, Muesca de encima y Anzuelo de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

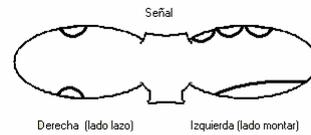
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



008-000441



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002071/09, caratulados: Garay, Doroteo Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Garay, Doroteo Ramón, D.N.I. 6.761.401, con domicilio en La Rioja del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de abajo y Tres muescas de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro

de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

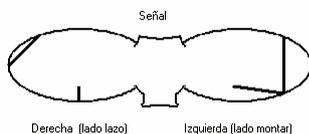
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

NF

008-000442

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002072/09, caratulados: Moreno, Ramón Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Moreno, Ramón Nicolás, D.N.I. 10.878.246, con domicilio en Hay Veremos del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pílon y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Tajo de abajo y Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

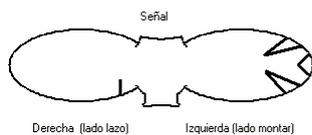
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

2

008-000443

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002073/09, caratulados: Montivero, Gregorio César. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Montivero, Gregorio César, D.N.I. 7.853.260, con domicilio en Solca del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera y Horqueta; Lado Lazo: Tajo interior de abajo.

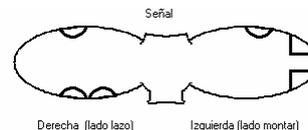
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

26

008-000444



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002074/09, caratulados: Gómez, Mario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gómez, Mario, D.N.I. 12.330.756, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Pitillo o Cigarrillo; Lado Lazo: Muesca de encima y Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

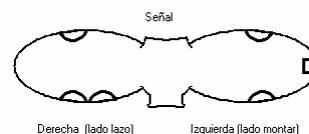
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

27

008-000445

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002075/09, caratulados: Sánchez, Teodosa Ernestina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Sánchez, Teodosa Ernestina, L.C. 7.895.298, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo, Muesca de encima y Cuadro o caladura; Lado Lazo: Llave de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

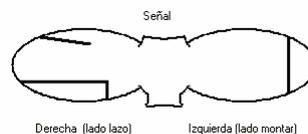
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

E

008-000446

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002076/09,

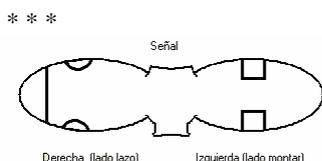
caratulados: Fernández, Eloy Armando. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fernández, Eloy Armando, L.E. 6.709.805, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



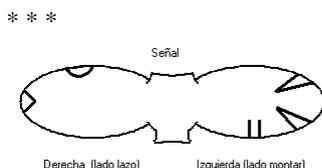
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002077/09, caratulados: Fuentes, Dardo Juan Manuel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fuentes, Dardo Juan Manuel, D.N.I. 6.720.344, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de abajo y Cuadro o caladura de encima; Lado Lazo: Muesca de encima, Muesca de abajo y Pilón.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002078/09, caratulados: Molina, Patricio Esteban. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Molina, Patricio Esteban, D.N.I. 20.109.275, con domicilio en Loma Larga del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera y Dos tajos de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



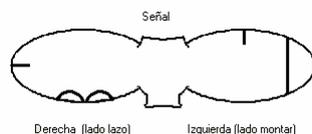
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002079/09, caratulados: Gómez, Manuel Roberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Manuel Roberto, D.N.I. 13.075.817, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Llave de abajo; Lado Lazo: Pilón y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002080/09, caratulados: Yacante, Corina Alicia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Yacante, Corina Alicia, L.C. 4.439.497, con domicilio en La Plata - Pcia de Bs As, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Tajo de encima; Lado Lazo: Llave de abajo y Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

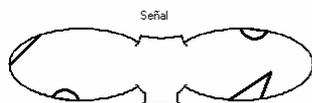
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



008-000451



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002081/09, caratulados: Vera, Antonia Amelia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Vera, Antonia Amelia, L.C. 781.535, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Anzuelo de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

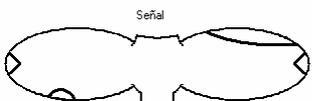
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



008-000452



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002082/09, caratulados: Andrada, José Luciano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Andrada, José Luciano, D.N.I. 20.109.260, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Sacado de encima; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



008-000453



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002083/09, caratulados: Aballay, Clarinda del Carmen. Solicitud de Marca y

Seña, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Aballay, Clarinda del Carmen, D.N.I. 23.748.136, con domicilio en El Potrero del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo boleado de encima; Lado Lazo: Horqueta y Zarcillo boleado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

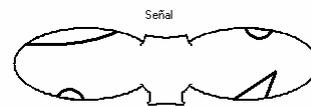
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



008-000454



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002084/09, caratulados: Flores, Elio Orlando. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Flores, Elio Orlando, D.N.I. 17.800.494, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Anzuelo de abajo; Lado Lazo: Sacado de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

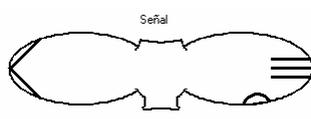
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



008-000455



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002085/09, caratulados: Gramajo, Ramón Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gramajo, Ramón Nicolás, D.N.I. 8.016.428, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tres ramales y Muesca de abajo; Lado Lazo: Punta de lanza.

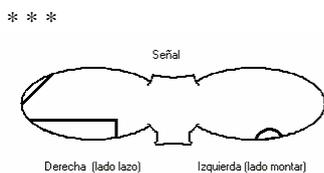
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro

de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.-
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

W
008-000456



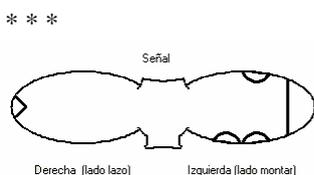
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002086/09, caratulados: Gómez, Ramón Werfil. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Ramón Werfil, D.N.I. 8.016.435, con domicilio en El Potrero del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

Rl
008-000457



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002087/09, caratulados: Lucero, Raúl Vicente. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Lucero, Raúl Vicente, D.N.I. 11.138.329, con domicilio en Las Heras - Pcia de Mendoza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón, Llave de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Horqueta.

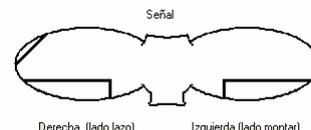
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

Ar

008-000458



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002088/09, caratulados: Argañaraz, Ceferino Orlando. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Argañaraz, Ceferino Orlando, D.N.I. 28.738.095, con domicilio en Las Heras - Pcia de Mendoza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Media lanza de encima.

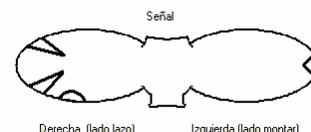
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

B

011-000239



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002089/09, caratulados: Brizuela, Esperanza Nicolaza. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Brizuela, Esperanza Nicolaza, L.C. 7.893.013, con domicilio en El Quemado del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Muesca de abajo y Hoja de higuera.

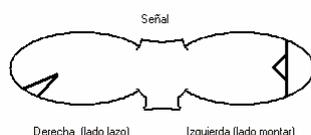
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

Z

011-000240



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002090/09, caratulados: Calderón, Cresencia Sintia del Carmen. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado

trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Calder3n, Cresencia Sintia del Carmen, L.C. 2.252.924, con domicilio en Los Tellos del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Pil3n con horqueta; Lado Lazo: Media hoja de higuera de abajo.

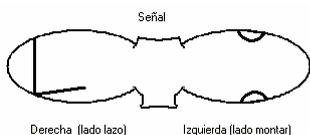
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) dÍas posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0002091/09, caratulados: Zárate, Pablo Ignacio. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Zárate, Pablo Ignacio, L.E. 6.718.764, con domicilio en Catuna del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Pil3n y Zarcillo de abajo.

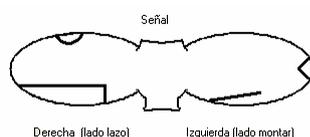
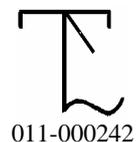
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) dÍas posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0002092/09, caratulados: Tello, Víctor Hugo. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Tello, Víctor Hugo, D.N.I. 18.428.537, con domicilio en Catuna del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Ramal cortado de abajo.

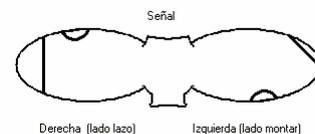
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) dÍas posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0002093/09, caratulados: Tello, Eduardo Antonio. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Tello, Eduardo Antonio, D.N.I. 10.029.505, con domicilio en Pozo del Medio del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Pil3n y Muesca de encima.

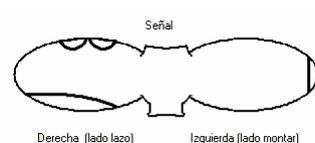
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) dÍas posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



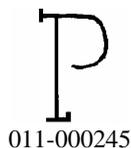
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0002094/09, caratulados: Montivero, Oscar Isabel. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Montivero, Oscar Isabel, D.N.I. 3.013.514, con domicilio en Milagro del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Despunte; Lado Lazo: Llave de encima y Sacado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) dÍas posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

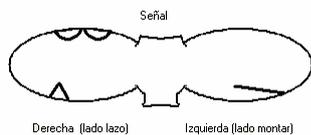
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



011-000245



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002095/09, caratulados: Pereyra, Pedro Máximo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Pereyra, Pedro Máximo, L.E. 3.005.890, con domicilio en Moyaco del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Llave de encima y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

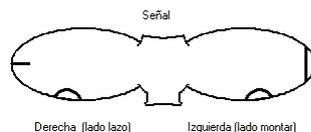
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



011-000246



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002096/09, caratulados: G3mez, Ceferina Julia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por G3mez, Ceferina Julia, L.C. 5.396.824, con domicilio en Milagro del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

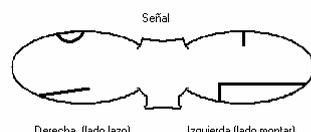
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



011-000247



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002097/09, caratulados: Sarquis, Aldo Carin. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de

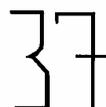
registraci3n de Marca y Señal presentado por Sarquis, Aldo Carin, D.N.I. 6.703.285, con domicilio en Milagro del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo y Tajo encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



011-000248



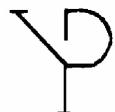
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002098/09, caratulados: Romero, Miguel Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Romero, Miguel Angel, D.N.I. 6.720.122, con domicilio en San Mart3n N° 401 - Milagro del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta, Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Pil3n y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

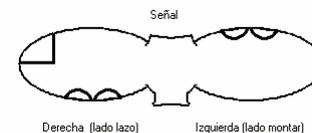
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



011-000249



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002099/09, caratulados: P3rez, Timoteo Benito Mercedes. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por P3rez, Timoteo Benito Mercedes, L.E. 6.701.797, con domicilio en Catuna del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima; Lado Lazo: Llave de abajo y Banco de encima.

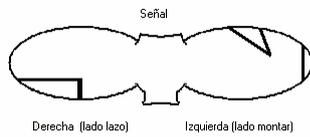
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer

dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



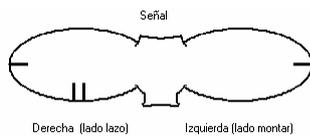
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002100/09, caratulados: Ozán, Victoria Rosa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ozán, Victoria Rosa, D.N.I. 10.484.310, con domicilio en Corral de Isaac del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Anzuelo de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *

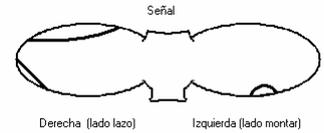


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002101/09, caratulados: González, Nicolás Arturo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por González, Nicolás Arturo, D.N.I. 6.716.606, con domicilio en El Retamo del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Tajo en punta y Dos tajos de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



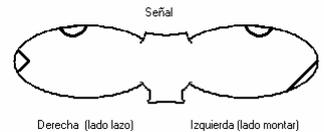
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002102/09, caratulados: Flores, Francisco Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Francisco Antonio, D.N.I. 3.010.299, con domicilio en La Reserva del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo; Lado Lazo: Sacado de encima y Media lanza de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



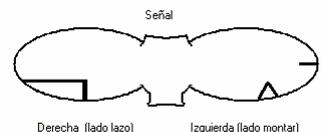
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002103/09, caratulados: Amaya, Vicenta. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Amaya, Vicenta, L.C 2.274.571, con domicilio en San Nicolás del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002104/09, caratulados: Azcurra, José Domingo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de

registración de Marca y Señal presentado por Azcurra, José Domingo, D.N.I. 6.724.171, con domicilio en Laprida Candelaria - Pcia de San Luis, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002105/09, caratulados: Farut, Jesús Vicente. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Farut, Jesús Vicente, D.N.I. 16.971.133, con domicilio en Neuquén 830 Sonillosa Confluencia Neuquén, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002106/09, caratulados: Gutiérrez, Santo del Carmen. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gutiérrez, Santo del Carmen, D.N.I. 8.465.107, con domicilio en Mariano Moreno s/n° del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Horqueta y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002107/09, caratulados: Gutiérrez, Pedro del Carmen. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gutiérrez, Pedro del Carmen, D.N.I. 3.015.442, con domicilio en Aguayo del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Tajo de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002108/09, caratulados: Arriola, Severo Isidro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Arriola, Severo Isidro, D.N.I. 6.707.315, con domicilio en Bajo Hondo del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Tajo de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de encima con tajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

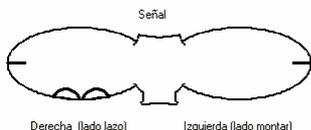
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



012-000215



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002109/09, caratulados: Leyes, Francisco Lindor. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Leyes, Francisco Lindor, D.N.I. 11.495.677, con domicilio en Villa Nidia del departamento General San Mart3n, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Mart3n (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Tajo en punta y Llave de abajo.

C3tise y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

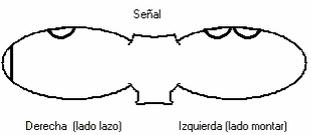
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



012-000216



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002110/09, caratulados: Tello, Miguel Anselmo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Tello, Miguel Anselmo, D.N.I. 13.427.941, con domicilio en Nueva Esperanza del departamento General San Mart3n, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Mart3n (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima; Lado Lazo: Despunte y Muesca de encima.

C3tise y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

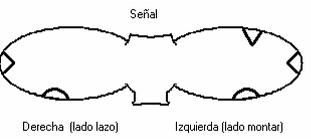
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



012-000217



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002111/09, caratulados: Ochoa, Hugo Ram3n. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ochoa, Hugo

Ram3n, D.N.I. 8.016.133, con domicilio en El Abra del departamento General San Mart3n, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Mart3n (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta, Muesca de abajo y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de abajo.

C3tise y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

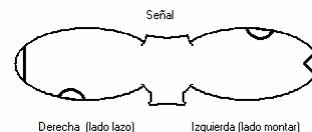
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



014-000098



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002112/09, caratulados: Paredes, Ram3n Nicol3s. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Paredes, Ram3n Nicol3s, D.N.I. 13.596.396, con domicilio en calle Uruguay 254 del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Despunte y Muesca de abajo.

C3tise y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

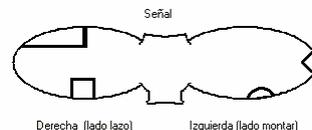
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



015-000199



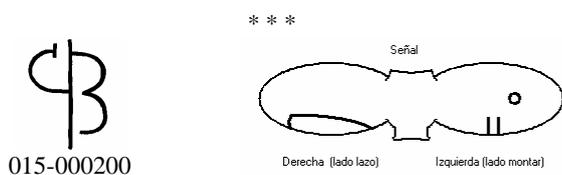
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002113/09, caratulados: Montivero, Pedro Pablo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Montivero, Pedro Pablo, D.N.I. 21.031.660, con domicilio en Aguadita de los Vadeces del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Cuadro o caladura de abajo.

C3tise y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002114/09, caratulados: Pizarro, Cornelio Basilio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Pizarro, Cornelio Basilio, D.N.I. 6.704.948, con domicilio en San Ram3n del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero y Dos tajos de abajo; Lado Lazo: Medio yugo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

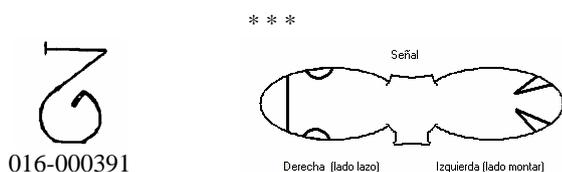


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002115/09, caratulados: Quintero, Víctor. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Quintero, Víctor, D.N.I. 6.711.047, con domicilio en Totoral del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte, Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002116/09,

caratulados: Flores, Darío Alonso. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Flores, Darío Alonso, D.N.I. 33.169.156, con domicilio en El Potrerillo del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Pil3n, Muesca de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002117/09, caratulados: Guzmán, Bernardo Desiderio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Guzmán, Bernardo Desiderio, D.N.I. 8.015.696, con domicilio en Las Heras s/nº - Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo, Muesca de encima y Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



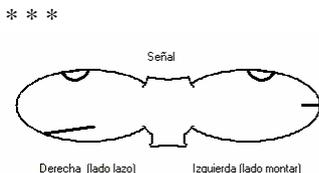
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002118/09, caratulados: Argañaraz, Tiodula. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Argañaraz, Tiodula, L.C. 7.886.074, con domicilio en La Laguna del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Horqueta, Zarcillo de abajo y Tajo interior de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro

de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

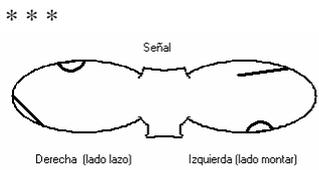


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. Nº 0002119/09, caratulados: Salas, Ignacia Nélide. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Salas, Ignacia Nélide, L.C. 783.942, con domicilio en San Bernardo Ruta Nº 6 Km 100 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Tajo en punta; Lado Lazo: Muesca de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

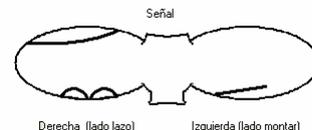


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0002120/09, caratulados: Mediavilla, Pedro Miguel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Mediavilla, Pedro Miguel, D.N.I. 14.616.144, con domicilio en Estancia San Bernardo del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Media lanza de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



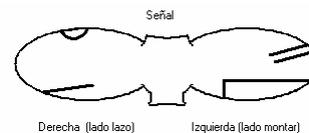
002-000303

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0002121/09, caratulados: Sotomayor, Adolfo Arcadio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Sotomayor, Adolfo Arcadio, D.N.I. 14.616.339, con domicilio en San Antonio Ruta Nº 5 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Sacado de encima y Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



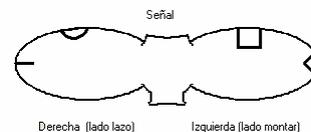
002-000304

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0002122/09, caratulados: Mastromatthey, Analía del Rosario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Mastromatthey, Analía del Rosario, D.N.I. 23.660.465, con domicilio en Estancia El Estanquito del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo y Dos ramales de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



007-000209

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0002123/09, caratulados: Reinoso, José Nicolás. Solicitud de Marca y Señal,

hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Reinoso, José Nicolás, D.N.I. 6.708.726, con domicilio en Simbolar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Cuadro o caladura de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Tajo en punta.

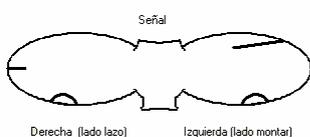
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002124/09, caratulados: Romero, Valentina Agustina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Valentina Agustina, D.N.I. 3.186.361, con domicilio en Simbolar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Muesca de abajo.

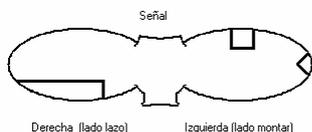
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002125/09, caratulados: Vargas, Zelmar del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vargas, Zelmar del Valle, D.N.I. 6.715.259, con domicilio en calle Venecia N° 226 - barrio Sta. Justina del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Cuadro o caladura de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

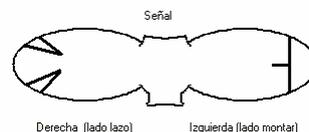
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer

dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002126/09, caratulados: Brizuela, Rosa Ramón Aldo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Brizuela, Rosa Ramón Aldo, D.N.I. 6.706.362, con domicilio en Chañar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón con tajo; Lado Lazo: Hoja de higuera.

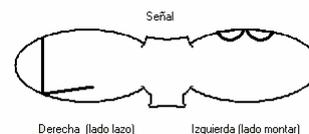
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002127/09, caratulados: Peña, Loreto Eulalio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Peña, Loreto Eulalio, D.N.I. 3.009.106, con domicilio en Avda. Don Bosco - Prov. de Córdoba, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Pilón.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

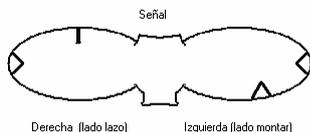
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



007-000214



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002128/09, caratulados: Brizuela, Víctor Oscar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Brizuela, Víctor Oscar, D.N.I. 6.714.640, con domicilio en Chañar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Tajo de encima y Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

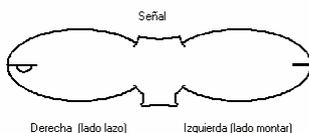
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



007-000215



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002129/09, caratulados: Moyano, Aldo Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Moyano, Aldo Alberto, D.N.I. 6.714.633, con domicilio en Chañar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Tajo en punta con muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

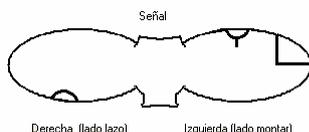
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



007-000216



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002130/09, caratulados: Antinori, Lucas Leonel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de

registraci3n de Marca y Señal presentado por Antinori, Lucas Leonel, D.N.I. 27.249.033, con domicilio en Chañar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima con tajo y Banco de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



008-000459



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002131/09, caratulados: Mora, Mónica Mercedes. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Mora, Mónica Mercedes, D.N.I. 24.579.460, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Sacado de encima; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

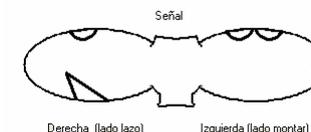
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



008-000460



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002132/09, caratulados: Mastromatthey, Ignacio Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Mastromatthey, Ignacio Ramón, D.N.I. 8.465.521, con domicilio en Atilas del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Horqueta; Lado Lazo: Anzuelo de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro

de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

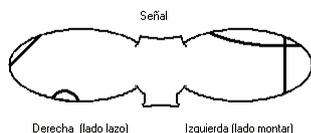
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



008-000461

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002133/09, caratulados: Fernández, José Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fernández, José Ramón, D.N.I. 6.717.930, con domicilio en Atilas del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de encima y Pilón; Lado Lazo: Muesca de abajo y Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

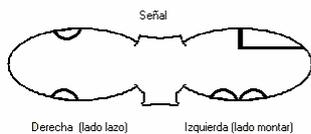
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



008-000462

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002134/09, caratulados: Romero, Juan Ygnacio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Juan Ygnacio, L.E. 3.015.772, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Llave de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Muesca de encima.

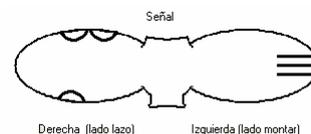
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



008-000463



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002135/09, caratulados: Gramajo, Luis Elías. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gramajo, Luis Elías, L.E. 8.014.929, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tres ramales; Lado Lazo: Llave de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

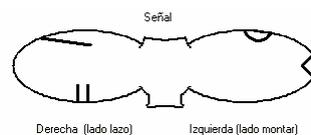
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



008-000464

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002136/09, caratulados: Goyochea, Albina del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Goyochea, Albina del Valle, D.N.I. 28.822.925, con domicilio en Los Mogotes del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Dos tajos de abajo y Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

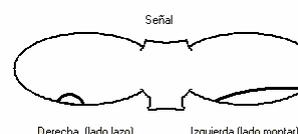
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



008-000465

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002137/09, caratulados: Goyochea, Rubén José. Solicitud de Marca y Señal,

hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Goyochea, Rub3n Jos3, D.N.I. 20.698.840, con domicilio en Los Mogotes del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Sacado de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N3 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N3 0002138/09, caratulados: Romero, Ram3n Nicol3s. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Romero, Ram3n Nicol3s, D.N.I. 14.717.736, con domicilio en El Portezuelo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Muesca de abajo y Tajo pluma.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N3 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N3 0002139/09, caratulados: Romero, Ram3n del Tr3nsito. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Romero, Ram3n del Tr3nsito, D.N.I. 12.332.077, con domicilio en El Portezuelo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Medio yugo de encima y Horqueta.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N3 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

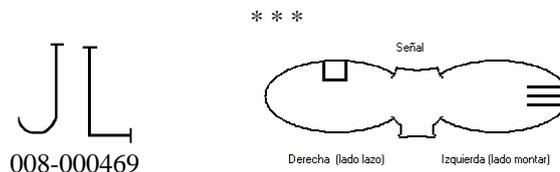


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N3 0002140/09, caratulados: Avila, Juan Francisco. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Avila, Juan Francisco, D.N.I. 14.932.861, con domicilio en El Portezuelo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo, Muesca de encima y Horqueta.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N3 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N3 0002141/09, caratulados: Luna, Juana Rosa. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Luna, Juana Rosa, L.C. 4.930.320, con domicilio en San Pedro del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Tres ramales; Lado Lazo: Cuadro o caladura de encima.

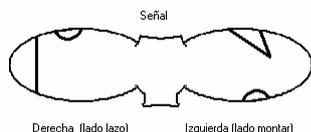
C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N3 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



011-000250



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002142/09, caratulados: Pérez, Paulino Estanilao. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pérez, Paulino Estanilao, D.N.I. 6.718.780, con domicilio en Ambil del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Anzuelo de encima; Lado Lazo: Pilón y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

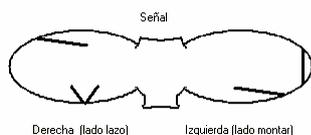
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



011-000251



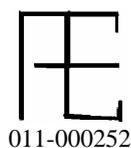
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002143/09, caratulados: Brizuela, Tirso Lucio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Brizuela, Tirso Lucio, D.N.I. 8.015.006, con domicilio en Catuna del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Despunte; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Letra V de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

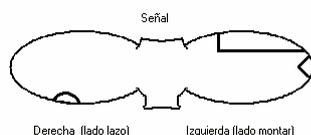
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



011-000252



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002144/09, caratulados: Montivero, Elijo Antolin. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite

de registración de Marca y Señal presentado por Montivero, Elijo Antolin, L.E. 6.703.987, con domicilio en El Quemado del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Horqueta; Lado Lazo: Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

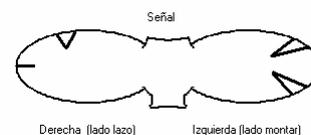
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



011-000253



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002145/09, caratulados: Agüero, Nicolás Celestino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Agüero, Nicolás Celestino, L.E. 8.017.780, con domicilio en Catuna del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Tajo en punta y Muesca triangular de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

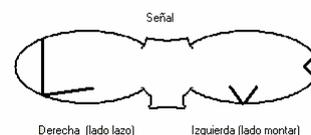
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



011-000254



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002146/09, caratulados: Fuente, Manuel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fuente, Manuel, L.E. 3.011.553, con domicilio en El Quemado del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Letra V de abajo; Lado Lazo: Pilón y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro

de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

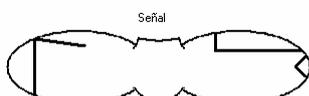
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



011-000255

* * *



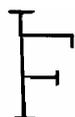
Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. Nº 0002147/09, caratulados: Fuente, Victoriano Damian. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fuente, Victoriano Damian, D.N.I. 11.578.785, con domicilio en El Quemado del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Horqueta; Lado Lazo: Pilón y Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

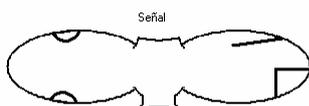
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



011-000256

* * *



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. Nº 0002148/09, caratulados: Flores, Idefonso. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Idefonso, L.E. 2.991.616, con domicilio en Chelco del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Banco de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



011-000257



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

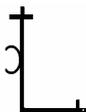
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. Nº 0002149/09, caratulados: Barrera, Ramón Agustín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Barrera, Ramón Agustín, D.N.I. 10.718.457, con domicilio en Los Aguirres del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Pilón y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

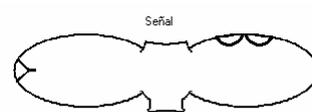
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



011-000258



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

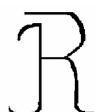
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. Nº 0002150/09, caratulados: León, Filomena Irma. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por León, Filomena Irma, D.N.I. 2.804.387, con domicilio en Los Aguirres del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima; Lado Lazo: Horqueta con tajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

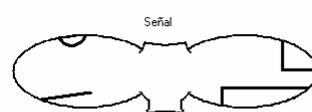
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



011-000259



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. Nº 0002151/09, caratulados: Romero, Bernabe Basilio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite

de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Romero, Bernabe Basilio, D.N.I. 3.004.569, con domicilio en La Totorita del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo y Banco de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Zarcillo de abajo.

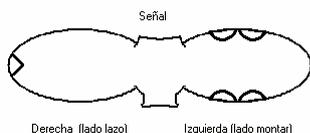
C~tese y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernn Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernn Salom3n, en Expte. N 0002152/09, caratulados: Jurez, Juan Marcelo. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el trmino de ley, que se ha iniciado trmite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Jurez, Juan Marcelo, D.N.I. 23.227.840, con domicilio en Catuna del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo y Llave de encima; Lado Lazo: Horqueta.

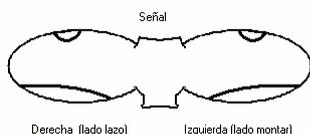
C~tese y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernn Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernn Salom3n, en Expte. N 0002153/09, caratulados: Pedraza, Mara Etelvina. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el trmino de ley, que se ha iniciado trmite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Pedraza, Mara Etelvina, D.N.I. 4.980.626, con domicilio en Aguadita de los Peralta del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Sacado de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Sacado de abajo y Muesca de encima.

C~tese y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernn Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernn Salom3n, en Expte. N 0002154/09, caratulados: Llanos, Dora Liliam. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el trmino de ley, que se ha iniciado trmite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Llanos, Dora Liliam, D.N.I. 4.784.043, con domicilio en Avda. San Francisco - La Rioja del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martn (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Cuadro o caladura de encima; Lado Lazo: Horqueta y Zarcillo de abajo.

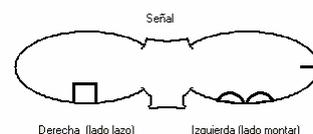
C~tese y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernn Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



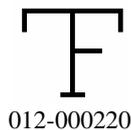
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernn Salom3n, en Expte. N 0002155/09, caratulados: Aguilera, Donato Ugo. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el trmino de ley, que se ha iniciado trmite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Aguilera, Donato Ugo, D.N.I. 6.804.881, con domicilio en Tres de Mayo del departamento General San Martn, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martn (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Llave de abajo; Lado Lazo: Cuadro o caladura de abajo.

C~tese y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

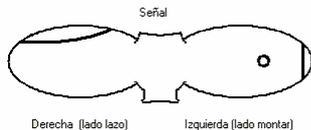
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernn Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



012-000220



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002156/09, caratulados: Flores, Tito Rosas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Flores, Tito Rosas, D.N.I. 6.723.553, con domicilio en Puesto San Antonio del departamento General San Mart3n, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Mart3n (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Agujero; Lado Lazo: Sacado de encima.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

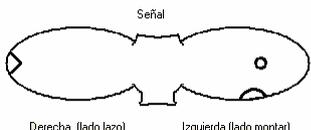
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



012-000221



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002157/09, caratulados: Miranda, Juan Osvaldo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Miranda, Juan Osvaldo, D.N.I. 12.332.333, con domicilio en Puesto San Antonio del departamento General San Mart3n, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Mart3n (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Agujero; Lado Lazo: Horqueta.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

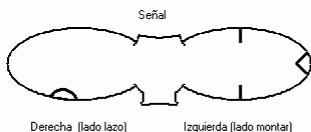
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



012-000222



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002158/09, caratulados: Velazquez, Francisco Rub3n. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite

de registraci3n de Marca y Señal presentado por Velazquez, Francisco Rub3n, D.N.I. 8.018.229, con domicilio en Est. Nueva Valencia del departamento General San Mart3n, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Mart3n (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta, Tajo de encima y Tajo de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

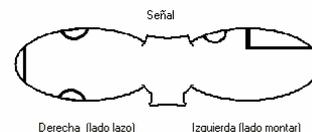
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



012-000223



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002159/09, caratulados: Sucesion Ort3z, Ruperto Ram3n. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ort3z, Petronila Asunci3n, D.N.I. 11.979.942, con domicilio en La contradicci3n del departamento General San Mart3n, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Muesca interior de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo, Muesca de encima y Despunte.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

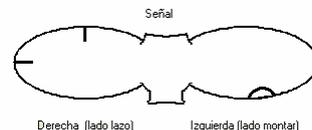
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



012-000224



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002160/09, caratulados: Escudero, Regino Miguel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Escudero, Regino Miguel, D.N.I. 6.670.223, con domicilio en Aguayo del departamento General San Mart3n, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Mart3n (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Tajo de encima.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer

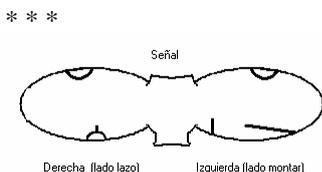
dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



012-000225

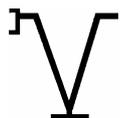


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002161/09, caratulados: Escudero, Eustaquio Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Escudero, Eustaquio Antonio, D.N.I. 6.706.335, con domicilio en El Pozo del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo, Muesca de encima y Tajo interior de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Muesca de abajo con tajo.

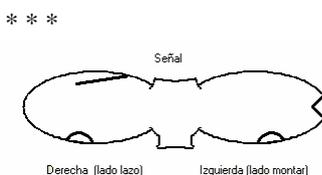
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



012-000226



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002162/09, caratulados: Velazquez, César Vicente. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Velazquez, César Vicente, D.N.I. 16.665.510, con domicilio en Est. Nueva Valencia del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Zarcillo boleado de encima.

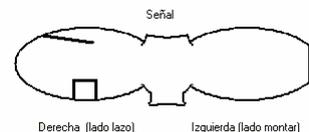
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



012-000227



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002163/09, caratulados: Agüero, Nicolás Wesceslao. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Agüero, Nicolás Wesceslao, D.N.I. 8.014.472, con domicilio en La Lomita del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Cuadro o caladura de abajo.

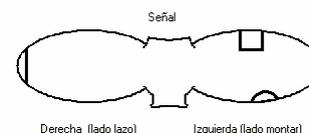
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



012-000228



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002164/09, caratulados: Aguilera, Raúl Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Aguilera, Raúl Ramón, D.N.I. 12.512.639, con domicilio en Udaondo - San Isidro, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Cuadro o caladura de encima; Lado Lazo: Despunte.

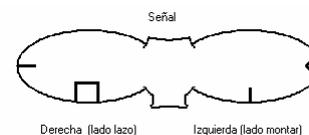
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



012-000229



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002165/09, caratulados: Agüero, Juan Bautista. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de

registración de Marca y Señal presentado por Agüero, Juan Bautista, D.N.I. 12.158.586, con domicilio en La Lomita del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Tajo de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Cuadro o caladura de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

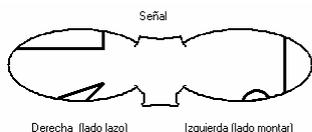
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



015-000201



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002166/09, caratulados: Fernández, Julio Carol. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fernández, Julio Carol, D.N.I. 14.991.839, con domicilio en Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Muesca de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Gancho de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

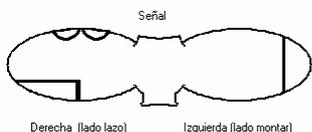
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



015-000202



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002167/09, caratulados: Verón, Pedro Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Verón, Pedro Ramón, D.N.I. 10.610.078, con domicilio en Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

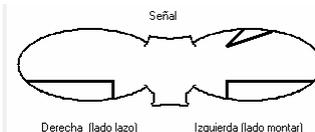
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



015-000203



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002168/09, caratulados: Contreras, Mario Luis. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Contreras, Mario Luis, D.N.I. 14.706.560, con domicilio en Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo y Gancho de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

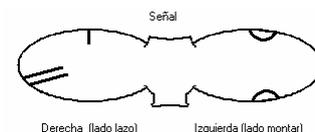
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



015-000204



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002169/09, caratulados: Verón, Eufemia Antonia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Verón, Eufemia Antonia, L.C. 4.439.574, con domicilio en Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Dos ramales de abajo y Tajo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

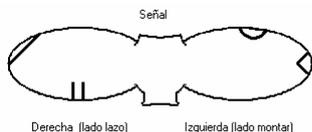
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



015-000205



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002170/09, caratulados: Díaz, Saturnino Adolfo Gabriel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Díaz, Saturnino Adolfo Gabriel, D.N.I. 14.991.837, con domicilio en Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Dos tajos de abajo y Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

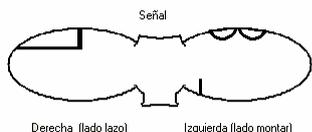
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



015-000206



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002171/09, caratulados: Chávez, Ramón Valentín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Chávez, Ramón Valentín, D.N.I. 17.955.043, con domicilio en Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Tajo interior de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

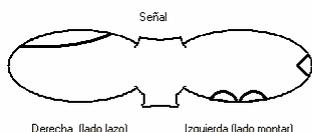
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



015-000207



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002172/09, caratulados: Verón, José Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de

registración de Marca y Señal presentado por Verón, José Antonio, D.N.I. 25.511.451, con domicilio en Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Llave de abajo; Lado Lazo: Sacado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

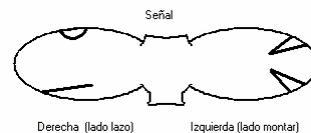
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



016-000394



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002173/09, caratulados: Chaves, Felipa Nicolasa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Chaves, Felipa Nicolasa, D.N.I. 940.974, con domicilio en Las Toscas del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

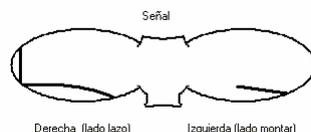
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



016-000395



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002174/09, caratulados: Flores, Antolina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Antolina, D.N.I. 6.341.661, con domicilio en San Isidro del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Sacado de abajo y Despunte.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. Nº 0002175/09, caratulados: González, Catalina Margarita. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por González, Catalina Margarita, D.N.I. 1.770.028, con domicilio en Chañar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo, Zarcillo de encima y Cuadro o caladura.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. Nº 0002176/09, caratulados: Corzo, Delina Eularia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Corzo, Delina Eularia, D.N.I. 1.920.973, con domicilio en Chañar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Banco de encima; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. Nº 0002177/09,

caratulados: Agüero, Francisco Florentino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Agüero, Francisco Florentino, D.N.I. 7.949.924 y Gómez, María Magdalena D.N.I. 5.396.829, con domicilio en Chañar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Despunte y Dos tajos de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. Nº 0002178/09, caratulados: Rivadero, Liberato Miguel Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Rivadero, Liberato Miguel Angel, D.N.I. 6.717.325, con domicilio en Agua Colorada del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de abajo y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

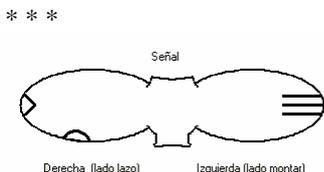


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. Nº 0002179/09, caratulados: Díaz, Mario Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Díaz, Mario Nicolás, D.N.I. 8.016.202, con domicilio en Simbolar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta, Tajo de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Tajo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

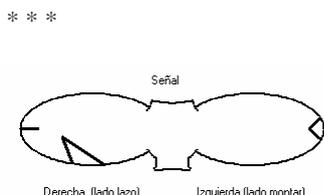


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002180/09, caratulados: Romero, Augusto Mercedes. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Augusto Mercedes, D.N.I. 6.717.960, con domicilio en calle Entre Ríos N° 493, Chamental, del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tres ramales; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

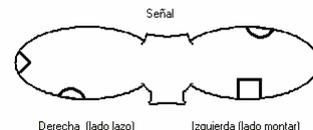


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002181/09, caratulados: Romero, Alberto Anastacio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Alberto Anastacio, D.N.I. 6.721.199, con domicilio en Chañar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Tajo en punta y Anzuelo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

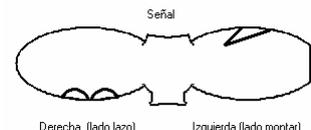


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002182/09, caratulados: Reynoso, Andrés Anibal. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Reynoso, Andrés Anibal, D.N.I. 17.988.628, con domicilio en Chañar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

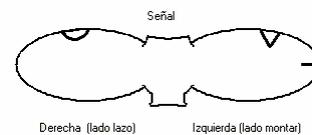


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002183/09, caratulados: Maldonado, Julio César. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Maldonado, Julio César, D.N.I. 12.967.681, con domicilio en calle Belgrano N° 536 del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Gancho de encima; Lado Lazo: Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002184/09, caratulados: Maldonado, Andrés Florencio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite

de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Maldonado, Andr3s Florencio, D.N.I. 3.012.374, con domicilio en Cha~nar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de encima y Tajo en punta; Lado Lazo: Muesca de encima.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N° 0002185/09, caratulados: Maldonado, Juan Carlos. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado tr3mite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Maldonado, Juan Carlos, D.N.I. 7.853.105, con domicilio en Cha~nar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Tajo en punta y Dos cuadrados de abajo.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N° 0002186/09, caratulados: Z3rate, Jos3 Nicol3s. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado tr3mite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Z3rate, Jos3 Nicol3s, D.N.I. 11.782.259, con domicilio en Malanz3n del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Medio yugo de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N° 0002187/09, caratulados: Suc. Palazzi, Italo Antonio Federico. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado tr3mite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Palazzi, Aldo Jorge Daniel, D.N.I. 11.856.188, con domicilio en calle Joaqu3n V3ctor Gonz3lez del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Media lanza de encima y Muesca triangular de abajo.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N° 0002188/09, caratulados: Soria, Antonio Nicol3s. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado tr3mite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Soria, Antonio Nicol3s, D.N.I. 26.736.704, con domicilio en Malanz3n del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Anzuelo de encima; Lado Lazo: Llave de abajo.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

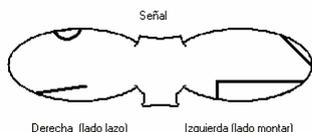
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



008-000473



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002189/09, caratulados: Fernández, Inés Margarita. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fernández, Inés Margarita, D.N.I. 3.579.861, con domicilio en Solca del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

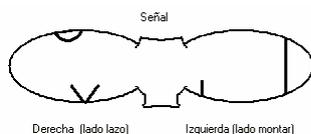
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



008-000474



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002190/09, caratulados: Andrada, Inosencio Rodolfo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Andrada, Inosencio Rodolfo, D.N.I. 21.357.426, con domicilio en Mascasin del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Tajo interior de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Letra V de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

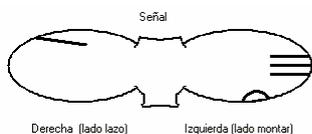
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



008-000475



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002191/09,

caratulados: Gramajo, Benigno Hugo Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gramajo, Benigno Hugo Alberto, D.N.I. 13.817.706, con domicilio en Tuani del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tres ramales y Muesca de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

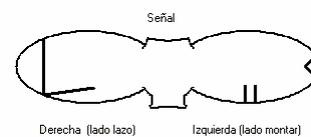
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



008-000476



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002192/09, caratulados: Avila, Mario Raúl. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Avila, Mario Raúl, D.N.I. 8.465.807, con domicilio en Solca del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Dos tajos de abajo; Lado Lazo: Pilón y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

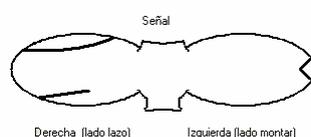
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



008-000477



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002193/09, caratulados: Avila, José Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Avila, José Ramón, D.N.I. 33.056.230, con domicilio en Solca del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Sacado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002194/09, caratulados: Escudero, Ramón Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Escudero, Ramón Antonio, D.N.I. 21.855.586, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

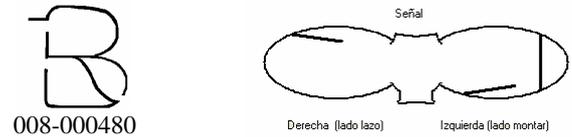


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002195/09, caratulados: Gómez, Segundo Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Segundo Angel, L.E. 3.015.793, con domicilio en El Potrerillo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Anzuelo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002196/09, caratulados: Brac, Rodolfo Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Brac, Rodolfo Nicolás, D.N.I. 6.724.222, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002197/09, caratulados: Aballay, Nicolás Severino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Aballay, Nicolás Severino, D.N.I. 10.223.819, con domicilio en El Potrerillo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Cuadro o caladura de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002198/09, caratulados: Gramajo, Adalberto Francisco. Solicitud de Marca y

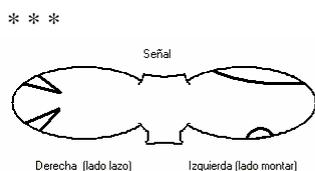
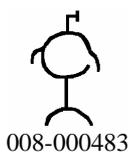
Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gramajo, Adalberto Francisco, D.N.I. 10.878.228, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tres ramales; Lado Lazo: Llave de abajo y Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



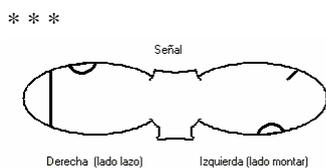
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002199/09, caratulados: Montivero, Gervacio Estarlogio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Montivero, Gervacio Estarlogio, D.N.I. 10.029.300, con domicilio en Solca del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Sacado de encima; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002200/09, caratulados: Goyochea, Rubén Darío. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Goyochea, Rubén Darío, D.N.I. 31.131.647, con domicilio en Solca del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Tajo pluma; Lado Lazo: Pilón y Muesca de encima.

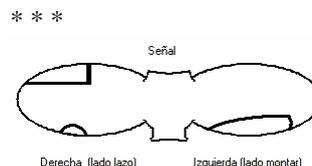
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro

de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



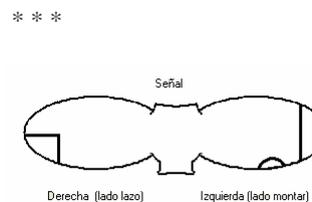
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002201/09, caratulados: Olivera, Pedro Mercedes Nolazco. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Olivera, Pedro Mercedes Nolazco, L.E. 6.724.036, con domicilio en El Portezuelo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Medio yugo de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002202/09, caratulados: Sarquis, José. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sarquis, José, L.E. 6.718.272, con domicilio en Milagro, San Martín esq. Angel .V. Peñaloza del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Muesca de abajo; Lado Lazo: Banco de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

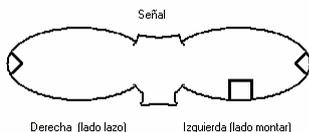
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



011-000263



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002203/09, caratulados: Oviedo, Leonardo Gustavo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Oviedo, Leonardo Gustavo, D.N.I. 23.354.613, con domicilio en Catuna del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

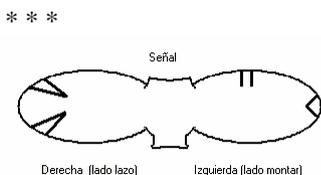
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



011-000264



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002204/09, caratulados: Zárate, Mauricio Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Zárate, Mauricio Alberto, L.E. 6.721.854, con domicilio en Catuna del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos tajos de encima y Horqueta; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

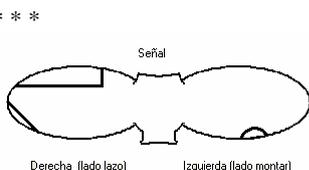
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



011-000265



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002205/09, caratulados: Toledo, Pio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Toledo, Pio, D.N.I. 6.703.263, con domicilio en Catuna del departamento General Ocampo, que

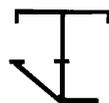
desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Media lanza de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

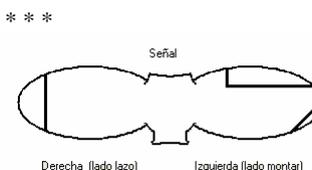
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



011-000266



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002206/09, caratulados: Toledo, Víctor Lorenzo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Toledo, Víctor Lorenzo, D.N.I. 12.294.390, con domicilio en El Quemado del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Pil3n.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

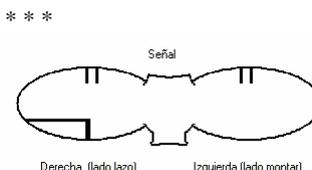
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



011-000267



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002207/09, caratulados: Zalazar, Silvestra Bilma. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Zalazar, Silvestra Bilma, L.C. 5.128.683, con domicilio en El Fraile del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos tajos de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Dos tajos de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

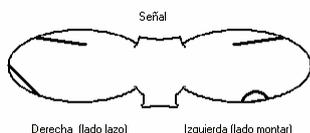
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



011-000268



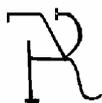
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002208/09, caratulados: Moreno, Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Moreno, Ramón, L.E. 3.015.722, con domicilio en Villa de Soto, Balcarce N° 52 del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Media lanza de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

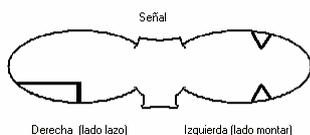
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



011-000269



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002209/09, caratulados: Alaniz, Juana Irma. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Alaniz, Juana Irma, L.C. 2.992.238, con domicilio en Milagro del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de abajo y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

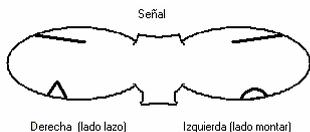
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



011-000270



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002210/09, caratulados: Almonacid, Celestino Roque. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite

de registraci3n de Marca y Señal presentado por Almonacid, Celestino Roque, D.N.I. 12.929.987, con domicilio en Catuna del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

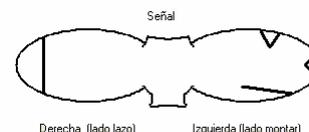
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



011-000271



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002211/09, caratulados: Alaniz, Alejandro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Alaniz, Alejandro, D.N.I. 6.710.148, con domicilio en El Simbolito del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo, Horqueta y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Pil3n.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

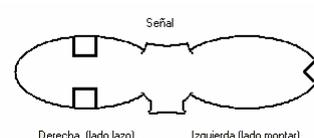
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



011-000272



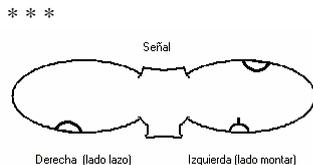
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002212/09, caratulados: Barrionuevo, José Benjamín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Barrionuevo, José Benjamín, D.N.I. 10.350.085, con domicilio en Catuna, Facundo Quiroga s/n° del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Cuadro o caladura de abajo y Cuadro o caladura de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

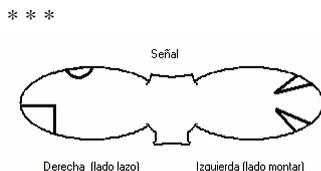


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. Nº 0002213/09, caratulados: Moreno, Lorenzo Rosa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Moreno, Lorenzo Rosa, D.N.I. 6.723.712, con domicilio en El Quemado del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Muesca de abajo con tajo; Lado Lazo: Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

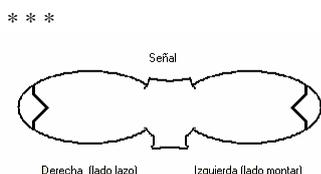
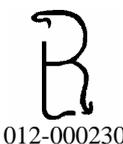


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0002214/09, caratulados: Aguirre, Marcelino Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Aguirre, Marcelino Nicolás, D.N.I. 24.551.128, con domicilio en Catuna del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Muesca de encima y Banco de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



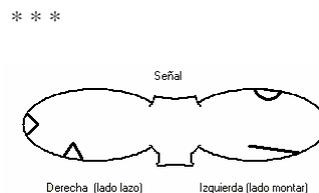
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0002215/09, caratulados: Lucero, María Isabel. Solicitud de Marca y Señal,

hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Lucero, María Isabel, D.N.I. 14.199.613, con domicilio en Mariano Moreno del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte con horqueta; Lado Lazo: Despunte con horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

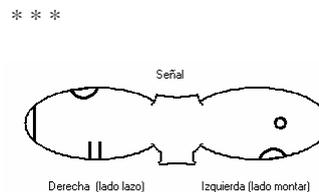


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0002216/09, caratulados: Torres, Belinda Lucía. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Torres, Belinda Lucía, D.N.I. 24.620.647, con domicilio en Puesto de Los Cornejos del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Horqueta y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0002217/09, caratulados: Oviedo, Ramón Antonino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Oviedo, Ramón Antonino, D.N.I. 12.808.335, con domicilio en Angel .V. Peñaloza del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero y Muesca de abajo; Lado Lazo: Despunte, Muesca de encima y Dos tajos de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

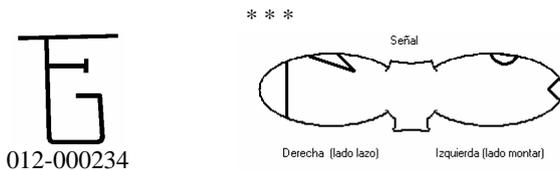


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002218/09, caratulados: Corzo, Ramona Petrona. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Corzo, Ramona Petrona, L.C. 4.299.077, con domicilio en Av. Gral. San Martín del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Dos tajos de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

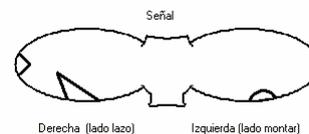


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002219/09, caratulados: González, Fulgencio Martir. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por González, Fulgencio Martir, D.N.I. 14.556.041, con domicilio en Virgen del Valle del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Pilón y Gancho de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002220/09, caratulados: Abrego, Maximino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Abrego, Maximino, D.N.I. 14.199.627, con domicilio en Mariano Moreno del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo; Lado Lazo: Anzuelo de abajo y Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002221/09, caratulados: Corzo, Dalmiro Luis. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Corzo, Dalmiro Luis, D.N.I. 16.319.263, con domicilio en Av. Gral. San Martín del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Media lanza de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Tajo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002222/09, caratulados: Cuenca, Walter Ariel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de

registración de Marca y Señal presentado por Cuenca, Walter Ariel, D.N.I. 28.592.389, con domicilio en Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Banco de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002223/09, caratulados: Flores, Pedro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Pedro, D.N.I. 25.732.246, con domicilio en Patquía, calle 25 de Mayo del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo pluma y Dos tajos de abajo; Lado Lazo: Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002224/09, caratulados: Cuenca, Angela Alicia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Cuenca, Angela Alicia, L.C. 7.899.454, con domicilio en B° María Augusta, calle Malvinas Argentinas 816 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Llave de abajo y Gancho de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002225/09, caratulados: Cuenca, José Roberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Cuenca, José Roberto, D.N.I. 20.253.085, con domicilio en Malvinas Argentinas esq Juan Galves del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002226/09, caratulados: Cuenca, Jonatan Daniel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Cuenca, Jonatan Daniel, D.N.I. 33.883.822, con domicilio en B° María Augusta, Islas Malvinas 816 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Llave de encima y Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

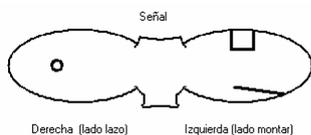
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



015-000213



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002227/09, caratulados: Cuenca, Juana Francisca. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Cuenca, Juana Francisca, D.N.I. 4.439.659, con domicilio en Malvinas Argentinas 494 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Cuadro o caladura de encima; Lado Lazo: Agujero.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

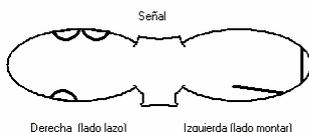
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



015-000214



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002228/09, caratulados: Cuenca, Héctor Daniel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Cuenca, Héctor Daniel, D.N.I. 17.892.022, con domicilio en Avda. Angel V. Peñaloza 532 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Llave de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

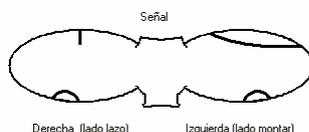
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



015-000215



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002229/09,

caratulados: Díaz, Manuel Clemente. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Díaz, Manuel Clemente, D.N.I. 8.017.153, con domicilio en Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Tajo de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



015-000216



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002230/09, caratulados: Ver3n, Mario Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ver3n, Mario Nicolás, D.N.I. 13.823.036, con domicilio en Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo interior de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Agujero.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

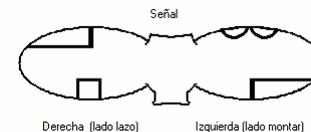
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

* * *



015-000217



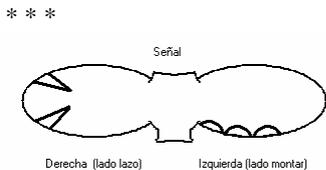
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002231/09, caratulados: Quintero, Rita Isidora. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Quintero, Rita Isidora, L.C. 5.005.144, con domicilio en Aguango del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Cuadro o caladura de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

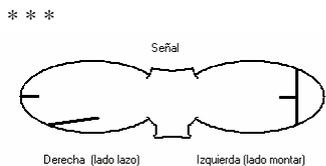


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. Nº 0002232/09, caratulados: Flores, Lázaro Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Flores, Lázaro Ramón, D.N.I. 10.559.673, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tres muescas de abajo; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

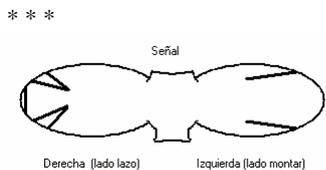


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. Nº 0002233/09, caratulados: Sánchez, José Luis. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Sánchez, José Luis, D.N.I. 17.800.497, con domicilio en Independencia 126, Chepes, del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n con tajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



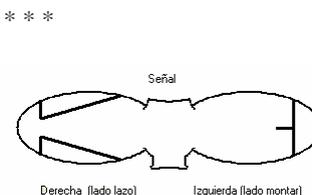
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. Nº 0002234/09,

caratulados: Carrizo, Rosa Etelvina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Carrizo, Rosa Etelvina, D.N.I. 23.957.807, con domicilio en La Calera del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Despunte y Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

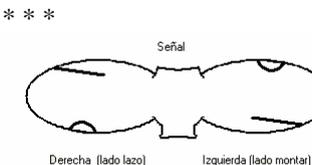
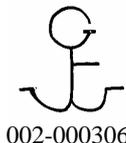


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. Nº 0002235/09, caratulados: Pioli, Rolando César. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Pioli, Rolando César, D.N.I. 26.555.053, con domicilio en Estancia San Antonio Ruta Nº 5 Km 70 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n con tajo; Lado Lazo: Media palmeta de abajo y Media palmeta de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. Nº 0002236/09, caratulados: Luna, Alfredo Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Luna, Alfredo Nicolás, D.N.I. 30.569.864, con domicilio en calle Guillermo San Roman Nº 180 Bº Schincal del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

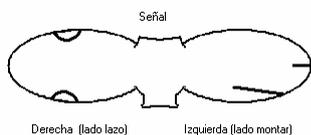
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



002-000307

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. Nº 0002237/09, caratulados: Herrera, Toribio Anastacio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Toribio Anastacio, D.N.I. 10.152.756, con domicilio en calle Santiago del Estero Nº 193 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

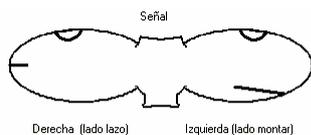
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



002-000308

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. Nº 0002238/09, caratulados: Herrera, Juana Inés. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Juana Inés, L.C. 624.180, con domicilio en Sierra Brava del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Tajo en punta.

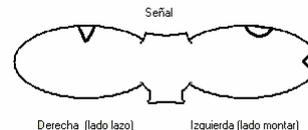
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



006-000001



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. Nº 0002239/09, caratulados: Ceballos, Cesilio Rafael. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ceballos, Cesilio Rafael, D.N.I. 12.452.586, con domicilio en Represa El Chañar del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Horqueta; Lado Lazo: Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

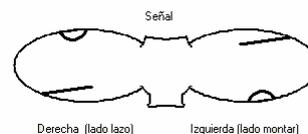
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



007-000228

* * *

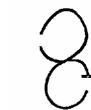


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. Nº 0002240/09, caratulados: Romero, Tránsito Roque. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Tránsito Roque, D.N.I. 6.717.318, con domicilio en Barrio Las Chacras del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

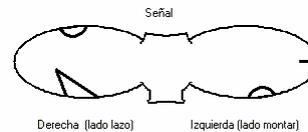
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



007-000229

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. Nº 0002241/09, caratulados: Contreras, Anastacio Roberto. Solicitud de Marca y

Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Contreras, Anastacio Roberto, D.N.I. 5.541.894, con domicilio en La Huerta del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Anzuelo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002242/09, caratulados: Zárate, Mario Anibal. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Zárate, Mario Anibal, D.N.I. 6.722.091, con domicilio en La Huerta del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n; Lado Lazo: Letra V de abajo y Rajo en la punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



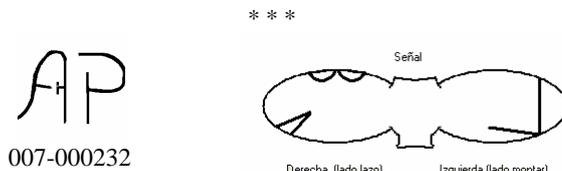
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002243/09, caratulados: Leguiza, Manuel Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Leguiza, Manuel Antonio, D.N.I. 6.700.014, con domicilio en Corral de Negro del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Dos tajos de abajo; Lado Lazo: Horqueta, Zarcillo de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

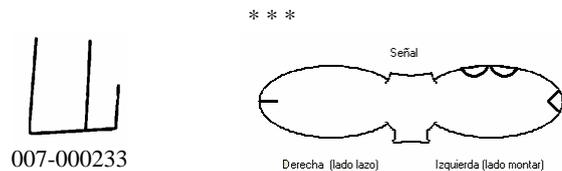


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002244/09, caratulados: Peña, Bonifacia Antonia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Peña, Bonifacia Antonia, L.C. 3.737.968, con domicilio en Esquina de Los Peñas del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Llave de encima y Media hoja de higuera de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

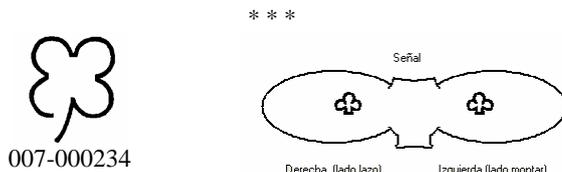


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002245/09, caratulados: Oviedo, Urzulo Licerio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Oviedo, Urzulo Licerio, D.N.I. 6.711.561, con domicilio en Tala Verde del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Llave de encima; Lado Lazo: Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0002246/09,

caratulados: Colella, Adolfo Javier. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Colella, Adolfo Javier, D.N.I. 18.501.841, con domicilio en calle Lote 14 Playas de Oros de San Antonio, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Trébol; Lado Lazo: Trébol.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002247/09, caratulados: Peña, Jesús Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Peña, Jesús Carlos, D.N.I. 6.701.025, con domicilio en Simbolar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Muesca de encima y Zarcillo boleado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002248/09, caratulados: Gómez, Benito Julio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Benito Julio, D.N.I. 7.803.214, con domicilio en Loma Blanca del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Tajo de abajo; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



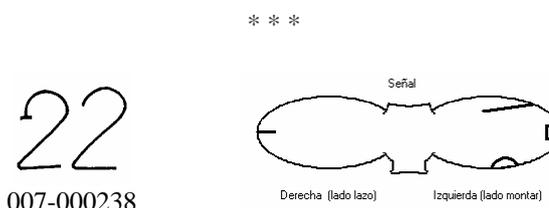
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002249/09, caratulados: Pereyra, Dalmacia Ermelinda. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra, Dalmacia Ermelinda, L.C. 7.892.930, con domicilio en Simbolar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Zarcillo boleado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0002250/09, caratulados: Mercado, Armodio Cecilio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mercado, Armodio Cecilio, L.E. 6.721.193, con domicilio en Baldes de Pacheco del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo, Zarcillo de encima y Cuadro o caladura; Lado Lazo: Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15, 18, 22, 29/03 y 01/04/2011

FUNCION EJECUTIVA

Dr. Luis Beder Herrera
Gobernador

Prof. Mirtha María Teresita Luna
Vicegobernadora

MINISTERIOS

Prof. Carlos Abraham Luna Daas
De Gobierno, Justicia,
Seguridad y Derechos
Humanos

Cr. Ricardo Antonio Guerra
De Hacienda

Lic. Walter Rafael Flores
De Educación

Ing. Javier Héctor Tineo
De Infraestructura

Ing. Javier Héctor Tineo
a/c.de Producción y Desarrollo
Local

Dr. Gustavo Daniel Grasselli
De Salud Pública

Sr. Délfór Augusto Brizuela
De Desarrollo Social

Dr. Luis Alberto Nicolás Brizuela
Secretaría General y Legal de la Gobernación

Dr.Héctor Raúl Durán Sabas
Asesor General de Gobierno

Dr. Gastón Mercado Luna
Fiscal de Estado

SECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA

Arq. Julio César Sánchez
De Planeamiento Estratégico

Ing. Amelia Dolores Montes
De Cultura

Lic. Alvaro del Pino
De Turismo

De la Mujer

De Prevención de Adicciones

**De Deportes, Juventud y
Solidaridad**

SECRETARIAS MINISTERIALES

Ing. Agr. Jorge Mario Ortiz
De Agricultura y Recursos Naturales

Ing. Silvio Luciano Murúa
De Ganadería

Cr. Miguel Angel De Gaetano
De Industria y Promoción de Inversión

Sr. Nito Antonio Brizuela
De Ambiente

Sr. Andrés Osvaldo Torrens
De la Producción y Desarrollo Local

De Obras Públicas

De Tierras y Hábitat Social

Sr. Oscar Sergio Lhez
De Minería y Energía

De Políticas Sanitarias

De Desarrollo Humano

De Derechos Humanos

Del Agua

De Seguridad

De Gobierno y Justicia

SUBSECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA

De la Mujer

De Prensa y Difusión

De Modernización del Estado

SUBSECRETARIAS MINISTERIALES

Sr. William José Aparicio
De Empleo

Cr. Marcelo Alberto Macchi
De Administración Financiera

Cr. Luis José Quijano
De Comercio e Integración

LEYES NUMEROS 226 y 261

Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bisemanalmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.

Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida.

A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.

Art. 10º- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

DECRETOS NUMEROS 7.052 y 21.257

Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días martes y viernes de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley Nº 226 y Artículo 3º de la Ley Nº 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas.

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 01/05/94, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION S.G. Nº 231/94

PUBLICACIONES

a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, el cm	Pesos	1,50
b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintañal, medición de campos, peritajes, el cm	Pesos	1,50
c) Edictos de marcas y señas, el cm	Pesos	1,50
d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm	Pesos	2,00
e) Explotación y cateo, el cm	Pesos	2,00
f) Avisos de tipo comercial a transferencias de negocios, convocatorias a asambleas, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, el cm	Pesos	5,40
g) Balances c/diagramación específica en recuadros o disposición de cifras, rubros, etc. Se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm	Pesos	5,40
h) Llamado a licitación pública de reparticiones no pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm	Pesos	25,00
i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incrementos de capital, etc., el cm	Pesos	5,40

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

"Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10)."

VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES

Precio del día	Pesos	1,00
Ejemplar atrasado del mes	Pesos	1,50
Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes	Pesos	2,00
Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez	Pesos	2,50
Suscripción anual	Pesos	300,00
Colección encuadernada del año	Pesos	350,00

Colección encuadernada de más de un año	Pesos	400,00
---	-------	--------